



PLAYA BRAVA

José Ignacio

#8 ALCANTARILLAS

REGLAMENTOS URBANIZACIÓN PLAYA BRAVA

1 Convivencia
2 Copropiedad
3 Construcción
4 Parquización
5 Inicio de obra

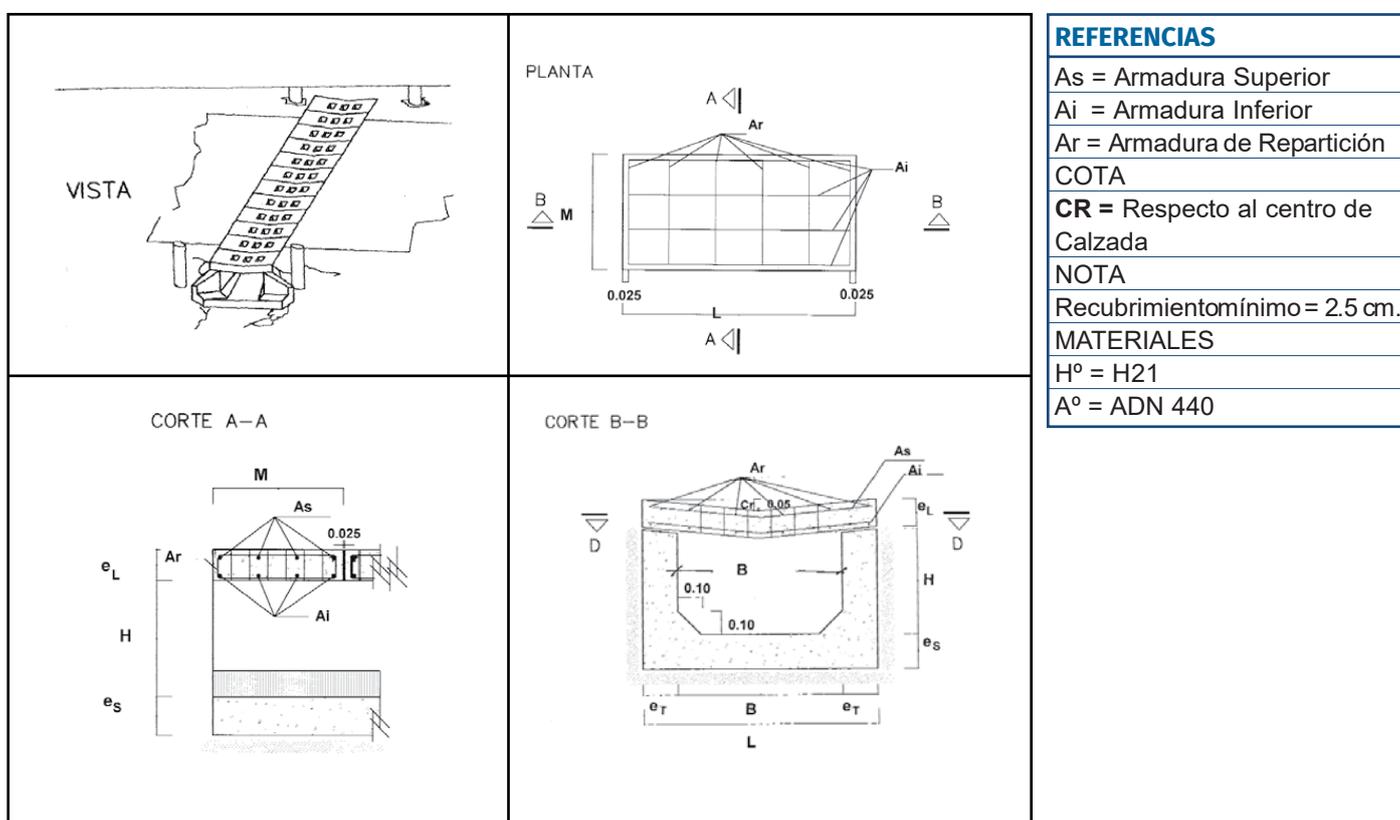
6 Presentación de proyecto
7 Manual de procedimiento
8 Alcantarillas
9 Inspecciones por etapas
10 Multas

11 Aprobación de proyecto
12 Control de acceso personal
13 Pilar de luz reglamentario

8

ALCANTARILLAS

SECCIONES TRANSVERSALES DE ARMADURAS (SIN ESCALA)



ALCANTARILLAS

TIPO	DIMENSIONES (Mts)							DIMENSIONES (Mts)			
	INTERNAS		TAPA		ESPESORES			As	Ai	Ar	CR
	Be	H	L	M	L	es	eT				
A0	0.60	0.40	0.90	0.60	0.12	0.15	0.15	4Ø84	Ø201	Ø8c/20cm	-0.15
A1	0.60	0.60	0.90	0.60	0.12	0.15	0.15	4Ø8	4Ø20	1Ø8c/20cm	-0.20
A2	1.00	0.70	1.30	0.75	0.15	0.20	0.15	4Ø84	Ø201	Ø8c/20cm	-0.20
A3	1.20	0.70	1.50	0.75	0.15	0.20	0.15	5Ø85	Ø201	Ø8c/20cm	-0.20

Departamento de Arquitectura - Barrio cerrado Playa Brava - José Ignacio - Uruguay
playa.arquitectura@gmail.com

Estos reglamentos se presentarán a la Intendencia Municipal de Maldonado, y están basados en en las leyes y ordenanzas actuales. La Intendencia puede hacer modificaciones a estas leyes y ordenanzas y en ese caso los reglamentos deberán adaptarse a esas modificaciones. La redaccion final sera la que publiquemos la semana siguiente a la aprobacion de la Intendencia.